LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, VALLE

CERTIFICA:

Que, revisado los registros de prestación de servicios **profesionales**, El señor **Juan Pablo Rodríguez Libreros**, identificado con cédula de ciudadanía N° 14.892.992 de Buga, ejecutó los siguientes contratos en el Municipio de Guadalajara de Buga:

CONTRATO	SHM-1700-1209-2024
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL PROCESO DE FISCALIZACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA FORTALECIENDO EL RECAUDO DE CARTERA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJAR DE BUGA.
VALOR	(12.000.000) DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE
PLAZO	6 MESES
FECHA DE INICIO	22/04/2024.
FECHA DE TERMINACIÓN	21/10/2024.
ACTIVIDADES	**1.** Revisión y seguimiento de reportes de información régimen de tributación simple RST de la DIAN, mensuales, anticipos pagados por concepto de impuesto de industria y comercio al Municipio de Buga Valle. **2.** Consulta y reportes de contribuyentes domiciliados en Buga y pertenecientes, excluidos o retirados del RST, histórico de ingresos y salidas de contribuyentes del RST. **3.** Consulta ICAC contribuyentes registrados en el RST-declaraciones de ICA a la Dian y formato F260 y actividades económicas. **4.** Elaborar Reporte de información mensual para el administrador del Módulo de ICA y para la Secretaria de Hacienda. **5.** Apoyo información exógena contribuyentes Municipio de Buga. **6.** Visitas de campo a contribuyentes.

CONTRATO	SHM-1700-2513-2024
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE HACIENDA -AREA DE FISCALIZACION, PARA DESARROLLAR PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON EL

	RECAUDO DEL TRIBUTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA
VALOR	(2.000.000) DOS MILLONES DE PESOS M/CTE
PLAZO	1 MES
FECHA DE INICIO	04/12/2024.
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024.
ACTIVIDADES	1. Análisis de listados o informes para cobro tributos, de las bases datos del Municipio vs cruces de información que se pueda obtener con la Dian y cámara de comercio, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, registraduría del Estado civil, secretaria de tránsito, planeación, gobierno y otras, para que se realice la depuración de las bases de datos de tributos de la Entidad y la actualización de los mismo; constantemente, para exigir el cumplimiento de las obligaciones tributarias. 2. Elaborar requerimientos ordinarios, emplazamientos y resoluciones de liquidación de impuestos y sanciones de oficios de cobro y otras actuaciones necesarias con sus respectivas notificaciones a los contribuyentes que no han cumplido con los deberes tributarios 3. Adelantar procedimientos administrativos establecidos en el sistemas de gestión de calidad (S.G.C), el seguimientos a las actuaciones iniciadas a los programas moroso, omisos, inexactos, acuerdos de pago, determinación de tributos autos de archivo a procesos terminados, cancelaciones de matrícula, actualización de la información general (novedades) de los contribuyentes de tributos de la Entidad y otros que estén establecidos y otros que estén establecidos en la Entidad. 4. Realizar llamadas y enviar y/o llevar comunicaciones, notificaciones a través de correo a contribuyentes de impuestos municipales o correo certificado a través de la ventanilla única. 5. Verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en jurisdicción del municipio de Buga y generar aportes de utilidad que contribuyan a la gestión tributaria y la optimización del recaudo. 6. Generar reportes e informes mensuales al momento de la revisión de la cuenta, y, consolidados cuando se les solicite a efectos de requerimientos internos o externos o de los organismos de control. 7. Atención e información y orientación al contribuyentes en las diferentes etapas de los procedimientos.

	8. Generar un mínimo de 30 actos administrativos cada mes de requerimientos, emplazamientos, resoluciones y otros.

Se expide en Buga (Valle) a los siete (07) días del mes de enero del año 2025.

MARIA DORIS CAMACHO RIOS
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

	Nombre	Cargo	Firma
Revisó	**Andrea Gil Rodríguez**	Secretaria	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 8901000008225931 C.C: 14882882
JUAN PABLO RODRIGUEZ LIBREROS
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA BUGA
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCI ONARIOS DEL NIVEL O
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 12100
1114466573 19/11/2024 12:00:00 a.m. 1 DE 1

ENTO EQUIVALENTE No. 990100000009225931 FECHA EXPEDICION 19/11/2024

:A - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

ABLO RODRIGUEZ LIBREROS C.C O NIT: 14892992

L DE GUADALAJARA BUGA ORDEN MUNICIPAL

CADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS GUADALAJ

: $ 12.100 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

$ 12.100 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 1114455573

	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
	5200	5200			
	5200	5200			
	1700	1700			

(415)7709998394001(8020)990100000009225931(3900)0000012100(96)20241119

BANCO

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000009225931 FECHA EXPEDICION 19/11/2024

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: JUAN PABLO RODRIGUEZ LIBREROS C.C O NIT: 14892992

DEPENDENCIA: ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA BUGA ORDEN MUNICIPAL

ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS GUADALAJ

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 12.100 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 12.100 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 1114455573

DESCRIPCIÓN DEL PAGO

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, VALLE

CERTIFICA:

Que, revisado los registros de prestación de servicios **profesionales**, El señor **Juan Pablo Rodríguez Libreros**, identificado con cédula de ciudadanía N° 14.892.992 de Buga, ejecutó los siguientes contratos en el Municipio de Guadalajara de Buga:

CONTRATO	SHM-1700-1209-2024
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL PROCESO DE FISCALIZACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA FORTALECIENDO EL RECAUDO DE CARTERA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJAR DE BUGA.
VALOR	(12.000.000) DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE
PLAZO	6 MESES
FECHA DE INICIO	22/04/2024.
FECHA DE TERMINACIÓN	21/10/2024.
ACTIVIDADES	**1.** Revisión y seguimiento de reportes de información régimen de tributación simple RST de la DIAN, mensuales, anticipos pagados por concepto de impuesto de industria y comercio al Municipio de Buga Valle. **2.** Consulta y reportes de contribuyentes domiciliados en Buga y pertenecientes, excluidos o retirados del RST, histórico de ingresos y salidas de contribuyentes del RST. **3.** Consulta ICAC contribuyentes registrados en el RST-declaraciones de ICA a la Dian y formato F260 y actividades económicas. **4.** Elaborar Reporte de información mensual para el administrador del Módulo de ICA y para la Secretaria de Hacienda. **5.** Apoyo información exógena contribuyentes Municipio de Buga. **6.** Visitas de campo a contribuyentes.

CONTRATO	SHM-1700-2513-2024
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE HACIENDA -AREA DE FISCALIZACION, PARA DESARROLLAR PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON EL

	RECAUDO DEL TRIBUTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA
VALOR	(2.000.000) DOS MILLONES DE PESOS M/CTE
PLAZO	1 MES
FECHA DE INICIO	04/12/2024.
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024.
ACTIVIDADES	1. Análisis de listados o informes para cobro tributos, de las bases datos del Municipio vs cruces de información que se pueda obtener con la Dian y cámara de comercio, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, registraduría del Estado civil, secretaria de tránsito, planeación, gobierno y otras, para que se realice la depuración de las bases de datos de tributos de la Entidad y la actualización de los mismo; constantemente, para exigir el cumplimiento de las obligaciones tributarias. 2. Elaborar requerimientos ordinarios, emplazamientos y resoluciones de liquidación de impuestos y sanciones de oficios de cobro y otras actuaciones necesarias con sus respectivas notificaciones a los contribuyentes que no han cumplido con los deberes tributarios 3. Adelantar procedimientos administrativos establecidos en el sistemas de gestión de calidad (S.G.C), el seguimientos a las actuaciones iniciadas a los programas moroso, omisos, inexactos, acuerdos de pago, determinación de tributos autos de archivo a procesos terminados, cancelaciones de matrícula, actualización de la información general (novedades) de los contribuyentes de tributos de la Entidad y otros que estén establecidos y otros que estén establecidos en la Entidad. 4. Realizar llamadas y enviar y/o llevar comunicaciones, notificaciones a través de correo a contribuyentes de impuestos municipales o correo certificado a través de la ventanilla única. 5. Verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en jurisdicción del municipio de Buga y generar aportes de utilidad que contribuyan a la gestión tributaria y la optimización del recaudo. 6. Generar reportes e informes mensuales al momento de la revisión de la cuenta, y, consolidados cuando se les solicite a efectos de requerimientos internos o externos o de los organismos de control. 7. Atención e información y orientación al contribuyentes en las diferentes etapas de los procedimientos.

	8. Generar un mínimo de 30 actos administrativos cada mes de requerimientos, emplazamientos, resoluciones y otros.

Se expide en Buga (Valle) a los siete (07) días del mes de enero del año 2025.

MARIA DORIS CAMACHO RIOS
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

	Nombre	Cargo	Firma
Revisó	**Andrea Gil Rodríguez**	Secretaria	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 8901000008225931 C.C: 14882882
JUAN PABLO RODRIGUEZ LIBREROS
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA BUGA
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCI ONARIOS DEL NIVEL O
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 12100
1114466573 19/11/2024 12:00:00 a.m. 1 DE 1

ENTO EQUIVALENTE No. 990100000009225931 FECHA EXPEDICION 19/11/2024

:A - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

ABLO RODRIGUEZ LIBREROS C.C O NIT: 14892992

L DE GUADALAJARA BUGA ORDEN MUNICIPAL

CADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS GUADALAJ

: $ 12.100 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

$ 12.100 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 1114455573

	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
	5200	5200			
	5200	5200			
	1700	1700			

(415)7709998394001(8020)990100000009225931(3900)0000012100(96)20241119

BANCO

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000009225931 FECHA EXPEDICION 19/11/2024

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: JUAN PABLO RODRIGUEZ LIBREROS C.C O NIT: 14892992

DEPENDENCIA: ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA BUGA ORDEN MUNICIPAL

ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS GUADALAJ

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 12.100 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 12.100 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 1114455573

DESCRIPCIÓN DEL PAGO

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL

Guadalajara de Buga, Valle del Cauca 18 de octubre de 2023

ASESORÍAS INTEGRALES MCT S.A.S

CERTIFICA

Que el señor, JUAN PABLO RODRIGUEZ LIBREROS identificado con C.C.14.892.992 de la ciudad de Buga Valle, laboro con nosotros como CONTADOR PUBLICO con un contrato a término indefinido; devengando un salario de $1.200.000 más auxilio de transporte, con fecha de inicio de 09 junio de 2022 hasta el 19 de septiembre de 2023. Durante el tiempo que laboro para la empresa demostró ser una persona honesta, responsable y cumpliendo a cabalidad las tareas asignadas.

Para constancia se firma a solicitud de la interesada al día 18 del mes de octubre del año 2023.

Cordialmente;

MARIA C. CORREA TREJOS
C.C 29.952.347
REPRESENTANTE LEGAL
ASESORIAS INTEGRALES MCT S.A.S
NIT 901.586.864-1

Calle 6 No. 1E – 45
info.asesoriasintegralesmc@gmail.com
Celular: 319-5876192

El suscrito

SUBSECRETARIO DE RECURSOS
Secretaria de Educación Departamental

Certifica que:

El señor Juan Pablo Rodríguez Libreros identificado con la cedula de ciudadanía numero 14.892.992, labora en la Secretaria de Educación Departamental como contador de prestación de servicios en el proceso de Homologación desde el 01 de abril de 2012 ininterrumpida y actualmente, con un contrato de prestación de servicios profesionales por valor mensual de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2.800.000).

Se expide el presente certificado para trámites varios.

Para Constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los 13 días del mes de Noviembre de 2015

Carlos Alberto Quintana Trujillo
Subsecretario de recursos
Secretaria de Educación Departamental
Teléfono 6200000 Extensión 1529